

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO:	VERBAL DECLARATIVO
RADICADO No.:	154074089002-2018-00123-02
DEMANDANTE:	MARIANA RAYO OSORIO
DEMANDADO:	JAIME ATALIVAR BOHORQUEZ IBAÑEZ
ASUNTO:	ORDEN DEL SUPERIOR SATISFECHA

Tunja, veintiuno (21) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Se encuentra que la decisión proferida por la Corte Suprema de Justicia mediante providencia de veintiocho (28) de junio de dos mil veintitrés (2023), se entiende satisfecha con la sentencia de segunda instancia proferida por este Despacho el dieciocho (18) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Por secretaría dese cumplimiento a las disposiciones allí tomadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado **No 25**,
hoy veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés
(2023)

CRISTINA GARCIA GARAVITO
Secretaria

Firmado Por:

Hernando Vargas Cipamocha

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 02 Oral

Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0eb050900edf1a7c5e3127916b7ea0386cab5ad3dd08f1aac9faad95e8ae7d11**

Documento generado en 21/07/2023 01:46:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>